

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

En aras de dar transparencia al procedimiento de verificación de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales y ante algunas informaciones confusas que han aparecido en prensa respecto a los procedimientos efectivamente implementados por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), se informa de lo siguiente:

- 1) El procedimiento de verificación de enseñanzas oficiales se realiza en todos los casos siguiendo la legislación vigente, los protocolos establecidos por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y la guía para la verificación de titulaciones oficiales de ACCUA, teniendo en cuenta los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior ESG 2015. En este sentido ACCUA renovó recientemente su inscripción en el registro europeo de agencias de calidad (EQAR) y superó la evaluación externa que asegura el cumplimiento de los estándares europeos.
- 2) La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, actúa de forma independiente y los informes de evaluación son elaborados por comisiones de evaluación formadas por personas externas expertas del ámbito académico, investigador o profesional, designadas atendiendo a criterios de objetividad, idoneidad, diversidad territorial, independencia, ausencia de conflicto de intereses y disponibilidad, de entre las inscritas en el Banco de personal colaborador técnico de la Agencia para la evaluación y acreditación, de conformidad con el procedimiento de selección previamente establecido y aprobado por el Consejo Rector de la Agencia. ACCUA se encarga de coordinar y gestionar el procedimiento, siendo los informes de evaluación elaborados por las comisiones responsables.

Las evaluaciones las realizan las comisiones de expertos en base a la Guía de Verificación y Modificación publicada por ACCUA, elaborada por expertos de todo el ámbito nacional y por la propia ACCUA, y aprobada por su Comité Técnico. Esta guía fue enviada a todas las universidades andaluzas que tuvieron la oportunidad de exponer sus observaciones, durante sus procesos de elaboración y actualización.

Todos los informes finales emitidos por ACCUA son públicos en cumplimiento de los ESG 2015 y se encuentran disponibles a través del siguiente enlace:

<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=informestitulos>

Nota 1: La composición de todas las comisiones es pública y está disponible a través del siguiente enlace:



<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=organigrama>

Nota 2: La composición de las Comisiones de Verificación están disponibles a través del siguiente enlace:

<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/verificacion/comisionesVerificacion2024.pdf?v=202591113292>

Nota 3: La composición de la Comisión de Recursos es pública y está disponible a través del siguiente enlace:

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/Comision_Recursos_2025.pdf?v=202591113292